



# Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

## Secretaría

### CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TRABAJADOR/A SOCIAL

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN Y CELEBRACIÓN DE LAS FASES DE OPOSICIÓN Y CONCURSO

Presidenta:

D<sup>a</sup>. Ana Muñoz Cólera

Vocales:

D<sup>a</sup>. Soraya Fernández Fernández

D. José Galiano Lozano

Secretario:

D. Francisco Javier Moldes González

En la Villa de Bornos (Cádiz), siendo las 13:10 horas del día 29 de mayo de 2018, en Salón de Actos de la Casa Palacio de los Ribera, se reúnen los empleados y empleadas públicos arriba indicados, al objeto de proceder a la constitución de la Comisión Evaluadora de Selección de la convocatoria arriba indicada.

Comprobada la existencia del quórum de asistencia, se declara constituido el órgano de selección.

De acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta, en fecha 22-5-2018 se formalizó oferta innominada al Servicio Andaluz de Empleo, solicitando el envío de cinco candidatos/as por puesto. Recibido el informe de resultando, figuran en el mismo cinco candidatas.

Realizado el llamamiento para la celebración de la prueba oral, comparecen a la misma las aspirantes que figuran en el Anexo I.

Finalizado el ejercicio, los miembros del órgano de selección otorgan su respectiva puntuación, realizándose la media aritmética y produciéndose el resultado que se indica en el Anexo II de la presente acta.

De conformidad con la Base Séptima de la Convocatoria, para superar el ejercicio es necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos, circunstancia que concurre en las aspirantes D<sup>a</sup>. Noelia Reina Ferrera y D<sup>a</sup>. Fátima Macías Barrios, por lo que se procede a la realización de la fase de concurso, con el resultado que se señala en el Anexo III.

La calificación final de cada una de las aspirantes es la que figura en el Anexo IV de la presente acta.

La Comisión Evaluadora de Selección decide por unanimidad conceder tres días, contados a partir del siguiente a la publicación de este acta, para presentar alegaciones.

De conformidad con la Base Octava de la Convocatoria, el órgano de selección, por unanimidad, acuerda proponer al Alcalde la contratación de D<sup>a</sup>. NOELIA REINA FERRERA para ocupar la plaza objeto de la presente Convocatoria. Y de conformidad con la base novena, la aspirante D<sup>a</sup>. FÁTIMA MACÍAS BARRIOS pasa a ingresar en la Bolsa de Trabajo para cubrir posibles renunciaciones o bajas que por cualquier circunstancia puedan producirse.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizada siendo las 15:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, de lo que da fe el Secretario, que certifica.





**Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)**  
**Secretaría**

**ANEXO I**

<b>Aspirante</b>	<b>DNI</b>
Reina Ferrera, Noelia	44055882A
Macías Barrios, Fátima	44055551V
Jiménez Rodríguez, Ana Belén	44056256D





**ANEXO II**

**PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN**

DNI	Aspirante	Puntuación
44055882A	Reina Ferrera, Noelia	8,46
44055551V	Macías Barrios, Fátima	6,73





**ANEXO III**

**PUNTUACIÓN FASE CONCURSO**

D.N.I.	Aspirante	Puntuación
44055882A	Reina Ferrera, Noelia	4,00
44055551V	Macías Barrios, Fátima	3,00



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ANEXO IV**

**PUNTUACIÓN FINAL**

<b>DNI</b>	<b>Aspirante</b>	<b>Puntuación</b>
44055882A	Reina Ferrera, Noelia	12,46
44055551V	Macías Barrios, Fátima	9,73

